FONAGA

MODALIDAD B

PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Para **proyectos productivos** orientados a impulsar la **productividad y sostenibilidad** del **sector agroalimentario.**

»Garantías para Incrementar la Productividad y Sostenibilidad«

PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Actividad elegible

PRIMARIA

Sujetos y monto de crédito

Personas físicas y/o morales de los sectores agropecuario, forestal y pesquero, elegibles para los servicios de fondeo y garantía de FIRA, con créditos de hasta 250 mil UDIS por acreditado final, sin rebasar 4 millones de UDIS por contrato.

Para ser elegible en esta modalidad, **no se consideran saldos de crédito.**

Garantía FIRA Opcional **50%** conforme a la normativa de FIRA vigente.

Aportación

Conforme las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros.

Tipos de crédito elegibles

Créditos de corto plazo:
Crédito de avío y/o para capital de trabajo.

Créditos de largo plazo para inversión fija:
Refaccionario y operaciones de arrendamiento financiero.

Reserva del 10% en créditos elegibles a corto y largo plazo

Elegibilidad por conceptos específicos

GARANTÍA FONAGA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD
215 conceptos elegibles descritos en
https://www.fira.gob.mx/Nd/FonagaProductividad.jsp

GARANTÍA FONAGA PARA INCREMENTAR LA SOSTENIBILIDAD
55 conceptos elegibles descritos en
https://www.fira.gob.mx/Nd/FonagaProductividad.jsp

Estos conceptos deberán integrar el 100% del crédito.

»Garantías para Proyectos que Contribuyen a Mitigar la Volatilidad de Precios«

Actividades

PRIMARIA · AGROINDUSTRIA · COMERCIO · SERVICIOS

Sujetos y monto de crédito

Personas físicas y/o morales de los sectores agropecuario, forestal y pesquero, elegibles para los servicios de fondeo y garantía de FIRA, con créditos de hasta **250 mil UDIS** por acreditado final, sin rebasar 4 millones de UDIS por contrato.

Para ser elegible en esta modalidad, no se consideran saldos de crédito.

Garantía FIRA Complementaria Opcional **50%** conforme a la normativa de FIRA vigente.

Tipos de crédito elegibles

Créditos de corto plazo:
Crédito de avío y/o para capital de trabajo.

Créditos de largo plazo para inversión fija:
Refaccionario y operaciones de arrendamiento financiero.

Aportación

Conforme a las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros.

Elegibilidad de conceptos

Reconversión productiva y mayor productividad para aumentar y equilibrar la oferta de productos agroalimentarios.
Consultar en **https://www.fira.gob.mx/Nd/Volatilidad.jsp**

Estos conceptos deberán integrar el 100% del crédito

Reserva del 10% en créditos elegibles a corto y largo plazo

Recuerda que » En créditos de capital de corto plazo cuando las reservas del FONAGA representen al menos el 6% de los saldos vigentes y el 17% en créditos de largo plazo, no habrá aportaciones adicionales a sus reservas constituidas.
Aplica para modalidades A y B

FIRA
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA